Informe Anual/Final

Proyecto: Apoyo a la ratificación e implementación del "Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales" en Chile.

Año: 2025

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Título del Proyecto:	Apoyo a la ratificación e implementación del “Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales” en Chile.
Número de Proyecto:	01004544
Fecha de inicio:	10-06-2025
Fecha de término:	31/12/2026
Presupuesto total firmado:	USD 175.000
Gasto a la fecha:	USD
Presupuesto del año:	USD 83.164
Gastos del año:	USD
Asociado en la implementación:	Ministerio de Relaciones Exteriores
Donante:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés)
GEN:	2

I. RESUMEN EJECUTIVO (problema a resolver, objetivos y estrategia del proyecto, principales productos, contribución esperada a efecto e impacto, cambios en el contexto y ajustes a la teoría de cambio, avances) (Recomendado 1-2 páginas).

El proyecto "Apoyo a la ratificación e implementación del Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ)" surge como respuesta a un desafío global y nacional en materia de gobernanza oceánica**,** marcado por la ausencia de marcos jurídicos e institucionales robustos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las Áreas Más Allá de la Jurisdicción Nacional (ABNJ). Estas zonas, que representan cerca del 64% de la superficie oceánica del planeta, constituyen bienes comunes globales fundamentales para el equilibrio ecológico, la provisión de servicios ecosistémicos y la estabilidad climática. Sin embargo, enfrentan amenazas crecientes derivadas de la sobreexplotación, la contaminación, la pérdida de hábitats y el cambio climático, lo que ha motivado un esfuerzo internacional sin precedentes para establecer un régimen de protección multilateral.

En este contexto, Chile desempeña un rol estratégico como país ribereño del Pacífico sur y signatario de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)**.** La ratificación y futura implementación del Acuerdo BBNJ, adoptado por consenso en junio de 2023, refuerza el compromiso del país con la conservación marina, la equidad en el acceso y reparto de beneficios de los recursos genéticos marinos, y el fortalecimiento de la cooperación internacional. El proyecto, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en asociación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL) y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)**,** tiene por objetivo apoyar las condiciones habilitantes para la pronta entrada en vigor e implementación efectiva del Acuerdo BBNJ en Chile.

Objetivos y estrategia

El proyecto tiene como objetivo principal apoyar las actividades necesarias para la preparar la implementación del "Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales" (BBNJ, por sus siglas en inglés) en Chile. Esto incluye una combinación de intervenciones tanto a nivel nacional, como regional y global. A nivel nacional, se priorizará la preparación de la entrada en vigor y aplicación del Acuerdo, lo cual es esencial para que Chile cumpla con sus obligaciones bajo el BBNJ. La cooperación y el apoyo brindado a través del proyecto se centrará en generar insumos que permitan al país prepararse desde el punto de vista jurídico, institucional, científico y técnico para afrontar los desafíos relacionados con la conservación y uso sostenible de las áreas marinas más allá de su jurisdicción.

A partir de lo señalado, uno de los principales objetivos será la determinación de la situación actual de Chile en relación con las áreas marinas más allá de la jurisdicción nacional (ABNJ). Esto implicará un mapeo de las partes interesadas, actividades bajo control del país, conocimientos tradicionales relevantes y un inventario de Capacidades nacionales, bases de datos y repositorios relacionados con los recursos genéticos marinos. Además, se realizará una evaluación de las deficiencias jurídicas, reglamentarias, y de gobernanza, así como de las capacidades institucionales, científicas, técnicas y de infraestructura necesarias para implementar el Acuerdo de manera efectiva.

A nivel regional y global, el proyecto fomentará la cooperación internacional mediante el fortalecimiento de intercambios entre pares, proporcionando orientación metodológica y materiales de apoyo para todos los países involucrados. Esto permitirá una preparación más sólida para la entrada en vigor del acuerdo BBNJ y facilitará el acceso a herramientas desarrolladas por Naciones Unidas y grupos

de expertos, asegurando que los países participantes cuenten con los recursos necesarios para aplicar el Acuerdo de manera eficiente y colaborativa.

El proyecto se organiza en un único componente: “Creación de condiciones habilitantes para la pronta entrada en vigor e implementación inicial del Acuerdo BBNJ” (IG:2), que se despliega en dos productos principales:

1. Diagnóstico integral sobre capacidades, actores clave y gestión de la biodiversidad marina en ABNJ, para identificar brechas y oportunidades en investigación, gobernanza y conocimiento tradicional.
2. Diagnóstico del marco legal y de gobernanza en Chile relacionadas con la gestión de las ABNJ y obligaciones del Acuerdo BBNJ, identificando brechas y proponiendo reformas para fortalecer el marco institucional y normativo para la implementación efectiva del Acuerdo BBNJ. Dentro de este producto se encuentran las siguientes actividades:
 A. Talleres —en el norte, centro y sur del país— orientados a compartir conclusiones, fortalecer capacidades y promover la participación ciudadana, incluyendo instancias específicas para actores institucionales clave. Cada taller garantizará la participación equitativa de hombres y mujeres e integrará un enfoque de género en contenidos y metodologías.
 B. Desarrollar mecanismos de cooperación internacional para la implementación del Acuerdo BBNIJ, facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos y desarrollar una red de colaboración entre países firmantes del Acuerdo para la conservación y uso sostenible de recursos marinos en ABNJ, con apoyo técnico y financiero del GEF.
 C. Evento a nivel regional para compartir mejores prácticas y fomentar la colaboración en la

Estos productos permitirán a Chile contar con una hoja de ruta integral para la implementación del Acuerdo BBNJ, reforzando la institucionalidad oceánica, promoviendo la participación equitativa de mujeres y comunidades locales, y consolidando una plataforma de cooperación regional en alta mar.

Durante el año 2025, el proyecto se mantuvo en etapa de arranque, correspondiente a la fase inicial de implementación posterior a la aprobación del Documento de Proyecto (ProDoc) y la constitución del Comité Directivo. En este período se priorizó el establecimiento de las bases administrativas, técnicas y de coordinación necesarias para su ejecución, incluyendo la planificación de actividades, elaboración de Términos de Referencia, definición del equipo consultor y coordinación interinstitucional entre el PNUD y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si bien aún no se registran avances en los productos sustantivos, esta fase ha sido clave para garantizar una implementación ordenada, participativa y alineada con los estándares de calidad del PNUD, asegurando que las primeras acciones técnicas puedan iniciarse formalmente a comienzos de 2026

II. AVANCES DEL AÑO POR CADA RESULTADO ESPERADO

Durante el año 2025, el proyecto se mantuvo en su fase inicial de implementación, concentrando los esfuerzos en establecer las condiciones habilitantes para el desarrollo de sus tres productos técnicos. En esta etapa no se registraron avances sustantivos en los indicadores de resultados, dado que las actividades operativas se encuentran programadas para el primer semestre de 2026. Sin embargo, se avanzó de manera significativa en la preparación administrativa, metodológica e institucional que permitirá una ejecución eficiente y coordinada, incluyendo la validación del Documento de Proyecto (Prodoc), la definición del plan de adquisiciones, la elaboración de los Términos de Referencia para el

equipo consultor y la planificación del Taller de Arranque Nacional. Asimismo, se incorporó la transversalización de la igualdad de género en los instrumentos de gestión inicial y se promovió la articulación con actores estratégicos del sector público, la academia y la sociedad civil, asegurando que la futura ejecución del proyecto se desarrolle con enfoque participativo, inclusivo y orientado a resultados.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO – PLAN MEL

Durante 2025, el proyecto se centró en la etapa preparatoria para la implementación del Marco de Resultados y Recursos (MEL), estableciendo las bases para el seguimiento y monitoreo de los indicadores definidos en el Documento de Proyecto. En este primer año no se registran avances medibles en los productos técnicos ni en los indicadores de resultado, ya que las actividades sustantivas se encuentran programadas para iniciarse en el primer trimestre de 2026, una vez conformado el equipo consultor.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 1 al 17						
Resultado previsto según el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: El Estado chileno aplica marcos internacionales y diseña, mejora e implementa una serie de marcos regulatorios, políticas públicas y programas nacionales que permiten avanzar hacia un modelo de producción y consumo sostenible, inclusivo y resiliente, con especial hincapié en la economía circular, a través de una transición socioecológica justa, el trabajo decente, la diversificación económica, la sostenibilidad financiera, el financiamiento, la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación y la digitalización inclusiva, aplicando un enfoque integrado.						
Resultados aplicables del Plan Estratégico del PNUD: Este proyecto contribuirá a la siguiente solución insignia del Plan Estratégico del PNUD 2022-2025: Poner la naturaleza y el medio ambiente en el centro de las economías nacionales y la planificación; ayudando a los gobiernos a proteger, gestionar y valorar sus activos naturales.						
Título del proyecto y número del proyecto en Quantum: Apoyo a la implementación del Acuerdo BBNJ en Chile						
Indicadores de Objetivo y Resultados	**Fuente de Datos**	**Línea Base**	**Meta a Mediano Plazo**	**Resultado 2025**	**Métodos de Recolección de Datos**	**Riesgos /Suposiciones**
Objetivo del Proyecto:	*Objetivo del Proyecto:* *(a) Evaluar en qué medida sus marcos legales, políticos e institucionales permiten convertirse rápidamente en Partes del Acuerdo de BBNJ (Convenio sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional);* *(b) Realizar trabajos preparatorios para la ratificación, aprobación, aceptación o adhesión al Acuerdo de BBNJ; y* *(c) Apoyar su preparación para implementar dicho Acuerdo.*					
	Indicador obligatorio 1: Número de beneficiarios directos del proyecto, desagregado por género (personas individuales).	*0 (No existen beneficiarios registrados).*	*150 personas (75 mujeres y 75 hombres)*	*Proyecto no presenta avances en 2025*	*Se utilizarán listas de asistencia, registros de inscripción, informes técnicos, encuestas y actas de reuniones para documentar la*	*Participación activa asegurada; riesgo: baja asistencia femenina por barreras*

					participación desagregada por género en todas las actividades del proyecto	*estructurales.*
Componente 1 del proyecto	Creación de condiciones habilitantes para la pronta entrada en vigor e implementación inicial del Acuerdo BBNJ					
Resultado del Proyecto 1: Chile está en mejor posición para ratificar el Acuerdo y cuentan con preparación para su implementación.	*Indicador 1 (Chile): Número de informes país elaborados por Chile.*		*1 borrador de informe país elaborado*	*Proyecto no presenta avances en 2025*		
Resultados producto 1	Producto 1.1 - Preparación para la implementación del acuerdo BBNJ a nivel nacional y regional. a. Documento de análisis de situación nacional que incluya: -Mapeo de actores relevantes. -Inventario de actividades bajo jurisdicción o control nacional relacionadas con las ABNJ. -Inventario de repositorios y bases de datos nacionales sobre recursos genéticos marinos. -Inclusión y análisis diferenciado del impacto entre hombre y mujeres. b. Estudio que identifique el conocimiento tradicional de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, considerando el enfoque de género, sobre recursos genéticos marinos, analice brechas en el Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) y proponga recomendaciones para una gestión equitativa y sostenible de la biodiversidad marina.					
Resultados producto 2	Producto 1.2 - Los países participantes podrán seleccionar de un menú de opciones aquellas que mejor respondan a sus necesidades específicas para recibir apoyo nacional en la realización de los procesos de ratificación, aprobación, aceptación o adhesión, así como en la preparación para la implementación. Estas actividades pueden alimentar el desarrollo del Producto 1.1: Evaluación inicial del BBNJ.1.1 Documento de análisis de situación nacional que incluya: a. 1 Estudio de análisis, considerando el enfoque de género, de las deficiencias existentes en los marcos jurídicos, reglamentarios y de gobernanza de Chile en relación con las áreas marinas más allá de la jurisdicción nacional (ABNJ). El estudio debe incluir: -Evaluación de capacidades institucionales y administrativas para implementar el Acuerdo BBNJ. -Evaluación de capacidades científicas, técnicas e infraestructura para la gestión de ABNJ. -Análisis normativo y propuestas de adecuación para implementar el Acuerdo BBNJ. b. Documento de propuesta que incluya un plan de acción, con enfoque de género, para subsanar las brechas normativas y fortalecer las capacidades institucionales, científicas, técnicas y de infraestructura.					

	c. Encuentro de intercambio de experiencias y conocimientos entre pares, crear redes de colaboración y compartir mejores prácticas entre los países participantes en la implementación del Acuerdo BBNJ. d. Definición de acciones conjuntas para facilitar la implementación del Acuerdo BBNJ.				
Componente 2 del proyecto	Seguimiento y Evaluación (SyE)				
Resultado del Proyecto 2: Implementación efectiva del proyecto basada en la gestión adaptativa y en las lecciones aprendidas.	*Indicador 2 (Chile): Número de informes de taller de inicio (inception) e informes de progreso programático/financiero elaborados.*	*1 informe de taller de inicio (inception workshop report)*	*Proyecto no presenta avances en 2025*		
Productos para lograr el Resultado 2:	**Producto 2.1 -** Un sistema de monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto, con enfoque de género, diseñado y en funcionamiento.				

IV. ANÁLISIS DE DESAFÍOS PROGRAMÁTICOS Y OPERATIVOS

Durante 2025, el proyecto se mantuvo en fase de arranque, centrado en establecer las condiciones administrativas y técnicas para su ejecución. El principal desafío fue el retraso en la conformación del equipo consultor, lo que postergó el inicio de las actividades planificadas. Esta situación permitió, sin embargo, afinar procesos internos y fortalecer la coordinación entre PNUD y MINREL, garantizando una base sólida para la implementación técnica en 2026.

V. ANÁLISIS DE RIESGOS

El proyecto se encuentra en fase inicial, sin ejecución técnica ni riesgos materializados durante 2025. No se registraron incidentes ni quejas en el Mecanismo de Rendición de Cuentas (SRM). Se mantuvieron los riesgos identificados en el ProDoc bajo monitoreo preventivo.

VI. BUENAS PRÁCTICAS, HISTORIAS DE CAMBIO O TESTIMONIOS (*human success stories*).

Dado que el proyecto se encuentra en etapa de arranque, aún no es posible documentar historias de cambio o resultados transformadores a nivel de beneficiarios.

VII. CONTRIBUCIÓN A LA INSTALACIÓN DE CAPACIDADES

Durante 2025, las acciones se centraron en preparar las condiciones institucionales y metodológicas para el fortalecimiento de capacidades previsto en los productos técnicos. Si bien no se han levantado líneas de base ni indicadores de capacidades aún, se avanzó en la definición de mecanismos de coordinación, roles institucionales y planificación operativa, los cuales constituyen el marco sobre el cual se desarrollarán las capacidades jurídicas, científicas y técnicas del país en 2026

VIII. PLAN DE SALIDA Y SOSTENIBILIDAD

El proyecto se encuentra en fase de arranque, por lo que el plan de salida y sostenibilidad aún no ha sido implementado. Se espera que durante 2026, con la ejecución de los primeros productos, se elaboren las estrategias de transferencia de capacidades y resultados hacia las instituciones nacionales, asegurando su integración en políticas públicas, marcos regulatorios y procesos de cooperación internacional vinculados al Acuerdo BBNJ.